

Dado del Procurador General del R. ai pedidos
varios Testimonios

6o

Instancia 8.ª q. se facilite a los Abrogueos la libertad
de poder vender los singles medicinales ael Publico, con
tra la prohibicion q. ley inguso el Visitador G. de
Boticas, a instancia de los Boticarios; por estancaa
estos en sus tiendas este suxido, y daxlo ael Publico
a quatro, o cinco tantos mas, de el valor q. tiene en
las Droguerias.

7o

Ejecucion contra los bienes de Pedro de Vera Quiroz
y sus fiadores; q. las resultas q. estan deviendo a los P.Dos
de V.S.

8o

Ejecucion y embargo hecho en las haciendas y fincas de
los herederos de D.ª Simon Ortuno, q. las resultas
de lo q. quedo deviendo ael Caudal de P.Dos y Arbitrio

9o

Transacciones (y el cobro de ellas) aprobadas p. el Cony
jo, con la Viuda de D.ª Antonio Garcia Bernabe; Caye
bio Navarro; y Salvador Diaz; por las resultas q. adeu
dan ael Caudal de P.Dos; q. los q. corrieron p.ª axu
dam.ª a su cuidado.

10o

La Cobranza de Luymos y fadigas p.ª lo respectivo
alas tierras de el Cango, (cuya dacion a censo no se ha
ce constar en los autos) se halla suspensa; por que de sea
do mi obligacion que se examine profusamente el
dicho que los propios de V.S. quedan tener a el cobro de
ellos, (a fin si era cierto de seguir p.ª mi engles la eje
cuciones con el maior axdor, y si no lo era no gora
ar.ª en el engeno de castros, y poco seguros Litigio
lesuglique me permitiese consultarlo a su nombre
con los mejores Abogados de la Corte, y de Granada